DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

A NO LIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo. Teléfone 2,931

Midrid, Jueves 19 de Diciembre de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.528

El debate de ayer en el Congreso

Alfonso Ruiz de Grijalba denuncia ante la Cámara y el país el nepotismo clandestino que en detrimento del régimen ejerce el Instituto de Reformas Sociales.

Extracto del discurso

La Sinceridad y la Verdad.

«Señores diputados: No es esta la primera vez que he tenido el honor de dirigiros la palabra y de ser acogido con tanta benevolencia que, aunque sólo fuera por gratitud, debí pensar en volver. Contra lo que algunos suponen, ni me propongo llamar la atención, ni tengo

pretensiones de orador, y si las tuviese, hoy las ahogaría, aún más por egoísmo que por humildad, para sentirme más libre, más en mi puesto, para que nadie diga que quiero encubrir con galas y artificios retóricos, que quiero velar con la elocuencia, esa facultad preciadísima, en la que muchos sois maestros, la falta de algo que quiero deciros esta tarde muy claro, muy sentido y muy concreto.

Yo creo, señores diputados, en el po-der y en la eficacia de la sinceridad y de la verdad, como otros creen en la fuerza del disimulo, de la intriga, del embuste convencional y de la farsa, y digo siem pre la verdad tal cual mi entendimiento la concibe, sin que pueda detenerme jamás el temor de que resulte peligrosa ó inoportuna. Por lo tanto, esta tarde hablaré muy poco, pero hablaré muy claro »

******************************** Tema de la interpelación.

«Pero cualquiera que fuese mi propósito al ocuparme el otro día de ciertos nom bramientos de inspectores provinciales del trabajo y de otros empleados más mo destos del Instisuto de Reformas Sociales, forzo amente habían de cambiarlo las palabras y declaraciones de los Sres. Azcárate y Barroso. Y así, una cuestión que deliberadamente había y oquerido encerrar en los modestos límites de una pregunta casi inocente y de un ruego más modesto y más inocente todavía, se ha convertido en una interpelación de carácter político sobre una cuestión transcendental, como que se roza, no sólo con los tristes desengaños de ayer y las vivas realidades del presente, sino que abarca, á mi juicio, todas las contingencias posibles y todos los peligros probables del

El noveno ministerio.

«He traído este asunto á la Cámara, porque crei responder debidamente á solemnes compromisos contraídos por mí ante la opinión y responder al propio tiempo á los inaplazables é imperiosos requerimientos de mi conciencia monár.

Porque no soy yo quien lo dice, señor ministro de la Gobernación; lo dice todo el mundo. El Instituto de Reformas Sociales es actualmente, dentro de la Monarquia, un noveno ministerio, irresponsable y autónomo, que funciona á beneficio de los enemigos del régimen, y presidido, dirigido y regentado por los repu blicanos. En el Instituto de Retormas Sociales, por una excepción bien singular, porque contradice el criterio constante del Sr. Azcárate dentro y fuera de la Cámara, el criterto unánime de esas minorías, y digo singular, y no extraña, porque los republicanos nos ofrecen á menudo ejemplos de estas contradicciones, se nombran los empleados sin sujeción, noya á los modestos ejercicios de una oposición, sino ni siguiera á las precisas y determinadas condiciones de un concurso.

Dije y repito que en el Instituto de Reformas Sociales se nombran los empleados con una libertad de acción que de he-cho no tiene el propio Monarca, á pesar del precepto constitucional, para nombrar y separar á sus ministros.

Los empleados del Instituto de Reformas Sociales, que son funcionarios del Estado, no están hoy sujetos á ninguna ley de emplead is, ni á la ley de Incompatibilidades, ni á la ley de Contabilidad.»

************************************ El favoritismo en el Instituto.

«¿Y cómo se nombran esos empleados? Dejo en este punto la palabra al señor presidente del Instituto de Reformas Sociales que, con esa ingenuidad que ha hecho del Sr. Azcárate una de las perso nalidades más interesantes de la política española, nos lo dijo aquí el otro día:

«Todos los días recibo pretensiones de este género (habla de plazas en el Instituto); unas, que no me hacen ninguna fuer-

za, que se desechan noturalmente, y otras, del elemento joven, que serviría, pero que no puede ser atendido porque no hay plazas.

¿Cómo se nombran? Ahora hay una vaca-te producida porque ha obtenido una plaza de catedrático por oposición en Salamanca el que a desempeñaba, el señor Elorrieta. ¿Sabéis cómo entró? Pues un día estuvo en mi casa para hablarme de un asunto del Ayuntamiento de su pueblo, y, al marcharse, le dije, porque sabía lo que valía, pues había sido discí pulo mío: ¿tendría usted inconveniente en entrar en el Instituto? Y me contestó: ¿qué inconveniente he de tener? Con mucho gusto. Sé que le va á proponer á usted el Sr Buylla y yo lo apoyaré.» Y, efectivamente, el Sr. Elorrieta entró

en el Instituto. Creo que esta declaración, sin poner nada de mi cosecha, lleva en vuelta entre sus giros el más elocuente de los comentarios.»

Casos edificantes.

«Y así se da el caso de que un empleado del Ministerio de la Gobernación, con 10.000 reales, cobre en el Instituto 6.000 duros de sueldo, y así se da el caso de los Sres Posada y Alvarez Buylla, que, desde 1903 á 1911, figuraban y cobraban como jefes de Sección en el Instituto de Reformas Sociales, en Madrid, y figura ban y cobraban como catedráticos de la Universidad, en Oviedo, hasta el día en que, para salvar este pavoroso problema de la ubicuidad, que es sólo un don de los cuerpos g'oriosos, se creó, para el señor Posada, la cátedra de Derecho municipal en Madrid, que no tiene ningún alumno, y se hizo al Sr. Alvarez Buylla director de la Escuela Superior del Magisterio, sin duda para premiar los servicios y méritos prestados á la Patria creando en la Casa del Pueblo una escuela anarquista, sin Patria y sin Dios, del tipo Ferrer. (Ru mores.) Y así se da el caso de otros catedráticos, como Solá y Palacios, y de otro cuyo nombre no recuerdo, pero el hecho es absolutamente exacto, que figura y cobra como catedrático en Málaga y figura y cobra como inspector del trabajo en

Otros casos.

«Y no ha sido ciertamente el antiguo director de La Democracia, de ese perió dico en que se escribe lo que habéis oído, y otras cosas que quizá tenga que leer, el único director de un periódico republicano de León que ocupa un puesto en el Instituto de Reformas Sociales; porque ahí está D. Antonio Marcos Rico, que dejó en 1906 la dirección del periódico republicano socialista, con ribetes de anarquista, La Verdad, para ir á desem peñar un puesto en la Delegación de Es tadística del Instituto de Reformas Socia les de la provincia de Salamanca; ahí está D. Pio García López, que en varios meetings se ha declarado anarquista, que dejó la dirección de La Protesta de León, para ocupar la jefatura de una Sección en la Delegación de Estadística de Barcelona. Es decir, señores diputados, La Democracia, La Verdad y La Protesta de Leén; con los títulos de estos tres periódicos me atrevería á encabezar tres artícu los muy interesantes sobre el funciona miento del Instituto de Reformas Sociales.

Pero hay más, señor ministro de la Gobernación. ¿Sabe S. S. por qué no estí la Delegación de estadística de Castilla la Vieja en Valladolid, como era lógico y natural, por ser la capital tradicional de Castil a la Vieja y la provincia más im portante por su industria y población, y está en Salamanca? Pues sencillamente porque para el cargo de delegado de Es tadística de Castilla la Vieja había dos candidatos: uno, el catedrático de Economía, Hacienda y Estadística de la Univer sidad de Valladolid, Sr. Gay, monárquico, y otro, el catedrático de la misma asignatura de la Universidad de Salamanca, senor Bernis, republicano.»

......... *** La Sección tercera.

«Y vamos á la composición de esa Sec ción; tercera, señor ministro de la Gober nación, de esa Sección tercera que, dicho sea de paso, no sirve absolutamente para nada, porque las estadísticas que nos otre ce, y nos ha ofrecido desde 1904 hasta 1911, no se ajustan ni á los principios mo dernos de investigación, ni á ninguna re-

ción tercera, que no sirve para nada, como no sea en todo caso para demostrar que desde que funciona el Instituto de Retormas Sociales ha duplicado el número de huelgas y de los accidentes de trabajo; de esa Sección tercera, en la que figuran el Sr. Palacios, republicano; el Sr. Perei-ra, secretario del Comité Socialista espanol; el Sr. Revenga, republicano socialista; el Sr. Bernaldo de Quirós republicano socialista; el Sr. Melia, socialista y no sé si pariente ó allegado del Sr. Iglesias. (El Sr. Iglesias asiente.) Estaba bien in-

La Junta de Patronato y otras Juntas

«Y hay más, señor ministro de la Go-bernación. ¿Sabe S. S. cómo funciona la Junta de Patronato de ingenieros y obreros pensionados en el extranjero (que tiene un t tulo más largo que la lista de los sueldos que cobra en el Instituto de Re-tormas Sociales el Sr. Pujol), Junta de la cual es presidente el ilustre presidente del Instituto de Reformas Sociales, Sr. Azcárate; secretario, e Sr. Buylla, y oficial, el conocido anarquista Félix Alvarez? ¿No se ha enterado S. S. de que desde el mes de Ma o de 1 10, en que fué creada, se han infringido constantemente los artículos 1.°, 20 y 22 del Real decreto, y que han ido á viajar por el extranjero, y traspasado las fronteras, no obreros manuales, sino, como me ha dicho quien puede y debe saberlo, y podía confirmarlo, porque tiene asiento en esta Cámara, los em-bajadores que nombró el Comité socialis-ta español cerca de la Federación interna-

cional del trabajo que reside en París? Es decir, que bien pudiera darse el caso, no vigilando mucho, señor ministro de la Gobernación, de que los encargados de traer y llevar las órdenes preliminares para la huelga genera' y la revolución en España fueran de esos que viajan por cuenta del Estado. (Rumores.) Y no tendría nada de extraño; y cuando vengan ciertos datos que yo pediré luego, señor Azcárate, yo demostraré el hecho con mayor facilidad de la que se encuentra el correligionario de S. S. Sr. Castrovido para probar la prevaricación de la Sala primera del Tribunal Supremo. No tiene nada de extraño, porque eso de los viajes va picando en historia. Pues qué, eno sabei los señores diputados y no sabe el Gobierno de S M., no lo sabe todo el mundo, cómo se hizo la propaganda y difusión por el extranjero de ese libro sobre el proceso de Ferrer que tanto con-tribuyó á enaltecer á los Gobiernos, á los Tribunales milita es y al régimen de la Monarquía española? Pues enviando á viajar por el extranjero, por cuenta del Estado, á su autor, el doctor Simarro, y á sus colaboradores los Sres. Ocaña y

Y á ese viaje debe el doctor Simarro su triste popularidad en algunas capitales de Europa, que no alcanzó enalteciendo con sus profesionales la cultura española, sino alardeando de independiente y presentándonos ante la Europa consternada y atónita como un pueb o envilecido, entregado á la arbitrariedad de los sectarios y al furor de los verdugos. (Muy bien, en la minoria conservadoro y en los diputados de la mayoria, que rodean al orador.)»

¿Qué opina el Gobierno?

«Y yo pregunto al señor ministro de la Gobernación, y ya que está en el banco azul y nos honra con su presencia, también yo se lo pre unto al jefe del Gobierno, al señor presidente del Consejo de ministres, al ilustre y muy querido amigo mío el señor conde de Romanones, si es posible, si es admisible, si es tolerable que, en detrimento del régimen, siga ejerciendo ese nepo ismo clandestino el Instituto de Reformas Sociales; si es que entienden SS. SS. que dentro de la Cons'itución española no hay en este nepotismo ningún agravio, ni para el buen sentido politico, ni para la buena administración del Estado, ni peligro alguno para el régimen y para las instituciones; si es que se puede sostener aquí, desde ese banco, la teo fa de que es cosa baladí, de poca monta, indiferente para un Gobierno de cualquier clase que sea, la filiación política de los funcionarios públicos »

Se administra en nombre del Rey.

«No: en ningún Parlamento, en ningún país, en ningún momento de la Historia se ha sostenido semejante teoría, No se enseña en nombre del Rey; por eso no pido gla de la preceptiva científica; de esa Sec- I ni puedo pedir la filiación política del que

obtiene una cátedra por oposición; pero se gobierna en nombre del Rey, y se administra en nombre del Rey, siendo el funcionario público un instrumento de la vida legal del pueblo, tiene que estar dentro del régimen, y con su absoluta ad-hesión y lealtad. El que quiera combatirle noble y honradamente que anteponga á su interés y conveniencia personales el honor del sacrificio. (Muy bien.)»

.......... Antes la lucha que el vilipendio.

«La adhesión al régimen es la primera condición de todo funcionario público. Si no se sirven bien las instituciones que se aman, cómo se van á servir aquellas que se condenan, aquellas que se combaten por los mismos que en el disfrute del cargo están apacentando sus odios contra

¡Política de atracción! ¡Política liberal y democrática! ¿Qué cree el Gobierno? ¿Que con esa política se convence y se persuade á los enemigos del régimen? No; la dádiva no es un razonamiento. ¿Cree el Gobierno que se compra su silencio y su adhesión? ¡Se compra su silencio! Su si-lencio no es más que el compás de espera del que toma aliento para gritar más fuerte. ¡Donoso sistema! ¿Es que se quiere comprar su adhesión? ¡Ah! Si se trata de gentes que venden sus ide s, que claude se que venden sus ide s, que claude se que compara se se que claude se que compara se se que claude se que compara se se que compara de se que se que compara de se que compara d dican por un destino, ;bonita adquisición para la Monarquía!

No; esa es la política que los mismos adversarios del régimen llaman la política de la debilidad y la política del miedo; es la política senil que no trata de esquivar la batalla con reformas, sino de aplazar con halagos el peligro de la lucha y de la

resistencia (Muy bien.) ¡Política liberal y democrátical ¿En qué país, dónde, cuándo, se ha sostenido que sea un principio liberal y democrático el ir entregando las funciones públicas á los elementos enemigos del régimen consti-tuído? ¿Me citaréis ejemplos de Francia ó de Portugal, que son las dos Repúblicas que tenemos más cerca? ¡Ah! Pero, ¿es que alguien supone que esta regresión, que no es regresión, sino progreso, á una política más seria, puede enconar los ánimos y aprestar á la lucha á los enemigos del régimen? Yo no lo creo; pero en último caso, aquí tiene el Gobierno á todos los liberales monárquicos para darles cara, para tenerles campo. Que es preferible la lucha, es mil veces preferible, á mi juicio, hasta el dolor del vencimiento, que lastima menes, á este continuo vivir con vilipendio en la humillación constante, que deshonra más »

Juicios de la Prensa

La Epoca:

«Con elocuencia, claridad y vehemencia que no constituirían sorpresa para quien con ciera de antes al Sr. Ruiz de Grijalba, ha explanado éste su interpelación en la primera parte de la sesión de hoy, ob teniendo un éxito personal de atención, y en muchas ocasiones de adhesión, que de be satisfacerle grandemente.

No nos satisface á nosotros menos; pues por boca de un diputado de la mayoría hemos oído esta tarde, en la Cámara, jui cios, apreciaciones y puntos de vista, que frecuentemente hemos sostenido en estas columnas, acerca de la ceguedad - noque remos decir complicidad-que supone ir entregando á los enemigos del régimen puestos, probendas y-lo que es más grave-elementos de propaganda en contra de los intereses monárquicos.

Respetuoso el orador con el Sr. Azcá. rate, estableciendo la diferencia entre utilizar los conocimientos de hombres de su valia y repartir hasta destinos subalternos en campos francamente hostiles al Rey; invocando en apoyo de su teoría textos de Waldeck-Rousseau y pruebas concretas de sus afirmaciones, no cabe neg r que su discurso ha causado impresión, porque hoy se ha oído decir en alta voz mucho que se venía diciendo sotto voce, y que parecían aprensiones de reaccionarios.

Ni la intervención del Sr. Azcárate, ni la del ministro de la Gobernación, han conseguido desvirtuar el etecto producido por la interpelación, durante cuyo desarrollo ha estado muy animada la Cámara.»

El Imparcial: «El Sr. Ruiz de Grijalba hizo ayer las

primeras armas como orador parlamentario al desarrollar su interpelación sobre el funcionamiento del Instituto de Reformas Sociales.

Fué la tesis del discurso que en dicho Centro impera un sistema de favor que permite colocar á los adversarios de la Monarquía, lo cual es, naturalmente, perjudicial al régimen y debe evitarse exi-giendo que los empleados del Instituto queden sometidos á iguales condiciones que se exigen á los demás empleados pú-

Cen este motivo el Sr. Ruiz de Grijal. ba desarrolló teorías con las que no puede estar conforme el espíritu liberal. Por ese camino iríamos á caer más allá de los conservadores, á la distinción de partidos legales é ilegales, al sistema de fichas... El conde de Romanones, en su breve discurso, proclamó la buena doctrina libe. ral, declarando, además, que él se felicitaría de la colaboración de los republica-nos en el desarrollo de la política monárquica.

Si no podemos doctrinalmente mostrarnos conformes con el Sr. Ruiz de Grijalba, sería injusto no reconocer que tuvo éxito nada vulgar como orador elo-cuente y polemista consumado.»

La Correspondencia de España:

«El Sr. Ruiz de Grijalba ha explanado su anunciada interpelación sobre el modo de proveer los cargos en el Instituto de Reformas Sociales, y demostró ser un orador de cuerpo entero, que muy pronto se convertirá en habilisimo parlamentario. Elocuente, correcto, ameno, sabiendo emplear el sustantivo adecuado y el adjetivo oportuno, no ataca á golpes ruidosos que contusión produzcan, pero busca con poco escandalosas heridas de estilete llegar hasta el corazón.

No compartimos la teoría sustentada en absoluto por el debutante parlamentario, ni es este el lugar de discutirla. Nos limitamos a decir que el Sr. Ruiz de Grijaida demostró ser un orador que obtendrá éxitos muy grandes y que ha recibido la consagración de la Cámara, pues hasta quienes pensaban de modo contrario á él reconocían que su intervención había sido elocuente, intencionada, hábil y ra-

De A B C:

«Ha tenido una enorme importancia, una importancia decisiva, la interpelación desarrollada ayer en el Congreso por el Srr Ruiz de Grija ba. Ha sido una de las oraciones más sinceras, y por su novedad más interesantes, y por su valentía más plausibles, de cuantas hemos escuchado en esta última temporada.

Hagamos ante todo una salvedad justa. La colaboración que viene prestando á los Gobiernos D. Gumersindo de Azcára. te, la asistencia intelectual de su esfuerzo. nos ha parecido respetable siempre, magnifica alguna vez, en todo caso merezedora de la estimación más alta. Así lo manifestó el conde de Romanones. Así lo afirmó también el orador que ayer tomó silueta par amentaria en el Congreso.

Respecto de cómo funciona el Instituto de Reformas Sociales, sean otros quienes lo critiquen.

Sabemos que lo avaloran hombres co. mo el Sr. Azcárate, como el Sr. Dato, como el Sr. Marvá, como otros muchos, doctos, laboriosos, inteligentes. Para ha-cer un estudio acabado acerca del referido Instituto necesitaríamos la mitad de nuestra vida. Además, por impresión, esa ent dad nos parece bien.

Ahora, ¿cuál ha sido el espíritu de la interpelación del Sr. Grijalba? ¿En qué ha consistido esa cosa grande, intima, elevada, que anima las ideas de los hom. bres y que fluyó ayer de la galana dialéctica peculiar de D. Alfonso Ruiz?

Nosotros no tenemos idoneidad para ir á la ti'de, á lo episódico. Carecemos, además. de tiempo y de espacio. Tenemos que juzgar las cosas por sus rasgos mis salientes. Bien; ¿en qué ha consistido este

En algo muy hermoso, muy juicioso, que denota altezas de miras, desprecio al prejuicio, valor ante el ambiente, robustez intelectual. Ningún hombre considerable se hizo en el tumulto. Desconfiad de los hombres jóvenes que se hacen aplaudir con faci'idad y que son pródigamente elogiados. Para que un espíritu juvenil, fuerte, original, que tiene alas, consiga el asentimiento unánime, necesita vencer, antes que al convencimiento ajeno, toda esa suerte de factorcitos que pululan en el espíritu humano, imperfecta obra de Dios, valga la paradoja, y que se llama el prejuicio el estupor, la envidia... Quien es llamado genio por un libro, héroe por una batalla, pensador por una idea, será generalmen e una víctima de la confabulación social, que aplaude lo mezquino para no estimular á la pelea, y acabará sumido en lo gris. Los grandes puestos del vigor humano se consiguen á costa de la propia sangre, de la piel misma. Y así son más nob'es, más puros, más eternos. Si D. Antonio Maura no hubiera sido combatido sería grande. Pero no lo hubiera ungido la majestad del encuentro, la púrpura de la lucha y del crimen.

Rematada esta modestísima lucubra-

ción, volvamos al tema.

D. Alfonso Ruiz de Grijalna enristró ayer su lanzón de buen monárquico y su gentil espada guerrillera contra la gran lenidad existente al derramar sobre los enemigos del régimen actual el favor, la merced... «Para t do cargo público, no debi do á la oposición libre, al concurso de in teligencias libres, reconocido co no justo en la Constitución, sino merecido por la merced, debe cuidarse con escrupulo que sea hombre de reconocida adhesión á las ideas sustentadas por el Estado quien haya de poseerlo.»

¿Es claro? ¿Es justo? ¿Es racional? ¿Es

conveniente?

Nosotros hemos hablado el otro día, sugestionados por una obra profundísima del Sr. Gimeno de la célula humana.

Timida para el encuentro, incapacita da, sin potencia combativa, va rodeándose, escudándose, amparando á su vez, buscando amparo, custodia, concediéndo le al Sr. Simarro pensiones en el extranjero. Y un día, claro está, asfixiada por sus propios guardianes, sucumbe.

Pero esto no podría ser otra cosa sino un concepto de exclusiva conveniencia, sin beligerancia en las regiones del éx-

Consultemos una autoridad. Esta autoridad vino á decir, salvo la forma impe cable, lo que sigue:

Hay dos clases de ciudadanos. Unos, que viven de sí mismos, atenidos á sus fuerzas, sin auxiliar ni ser auxiliados por el Estado, autónomos, digámoslo así. Estos ciudadanos, que son el labrador, el industrial, el comerciante, el artista, el médico; que son casi todo el censo, tienen der cho, claro está, á opinar lo que se les antoje, à creer en esto ó en lo otro, á expandir sus ideas. Mientras no delincan, el Estado será con ellos respetuoso; algo más que respetuoso, indiferente. Cuidará de tenerlos atendidos en los servicios públicos y jamás se entrometerá en el secreto de sus conciencias íntimas y sagradas. Pero hay otros ciudadanos, po cos, reducidos en número, que viven del Estado, que son auxiliados total ó parcialmente por el Estado, y en sus intere ses privadisimos; que son empleados, que administran el dinero ó la cultura oficial, que co aboran con el Esta to, que lo inteen suma. Ahora bien; ¿será justo que el Estado los e ija, que los escojs, que

so, aunque remotamente, la traición? Como todos los conceptos grandes, ab solutos, eternos, este concepto es claro.

procure constituirlos en re hombres ami

gos, creyentes, guardadores del Estado

mismo; que no lleve á su seno la discor

dia, la enemistad, la incredulidad y aca-

Ahora bien; ¿quién lo sustenta? ¿Quién lo explicó ante la faz pública de una naci n consciente? ¿Ha sido un monárquico? ¿Ha sid un conservador? ¿Ha sido el Sr. Maura? Ha sido un radical, prohom bre de una Repúb ica: ha sido el Sr. Wal deck Rousseau.

Quería el Sr. Waldeck Rousseau que todos los empleados tranceses fueran republicanos, clara, explícita, absolutamente republicanos. Y es más: quería que si la esposa del empleado era monárquica, el marido fuera republicano tres veces.

La cita, llena de oportunidad, causó enorme impresión en la Cámara Hubo algunos magnificos, espléndidos conatos de ovación. La mayoría, sin embargo, quedó silenciosa; esta mayoría liberal que vive, como ya hemos dicho en otra ocasión, un poco de ser célula. De cualquier modo, y salvando todos nuestros respetos para D. Gum rsindo de Azcárate, seguimos creyendo que el fuego interior, el intelecto, el entresijo, la medu'a de lo afirmado ayer por el Sr. Ruiz de Grijalba, es de las cosas que fijan en un pueblo la atención de los ánimos despiertos; de las que forman, en la vida de un hombre personal, fuera del coro mientras no halla en otro espíritu más grande, más com pendioso, más alto, el resumen de sus ideas, hito, etapa.

Presiguió la sesión...»

De La Mañana:

«Ruiz de Grijalba obtuvo ayer en el Congreso un éxit indiscutible como ora dor de plabra brillantísima, y otro éxito, que algunos le discuten, plinteando con gallardia el problema del abandono de funciones gubernamentale, en manos de los enemigos del régimen.

El Sr. Gr jalba sos uvo la teoria de que así como los cargos que se conquistan por virtud del mérito contrastado en una oposición ó en otra forma cua quiera per tenecen de derecho a quienes los ganan, sin que se les pueda pedir que profesen determinadas opiniones políticas, los que se conceden al favor y lleven anexas fun ciones de cualquier género no deben otorgarse más que á qui nes tengan afecto al

régimen y puedan servirlo con lealtad El Sr. Azcárate veía en esto una regre

no convenció á nadie porque bien claro estaba que el élocuente diputado liberal sólo se había referido á los puestos de confianza, desde los que puede influirse en el público y guiarlo por senderos pel:-

El Gobierno se atuvo estrictamente á la letra del art. 15 de la Constitución. Sin embargo, no nos parece aventurado sup >ner que en adelante se acabará con este abandono de funciones.

Mucho respeto personal m. rece el senor Azcárate, y á buen seguro que no estará quejoso de la generosidad del Gobierno; pero no dejaria de ser conveniente concluir con la leyenda de que sólo en el campo republicano hay inteligencias cultivadas para dirigir y auxiliar las refor

mas sociales en nue tra Patria Fué, por lo tanto, importantísima la interpelac ón Grija ba, y no dudamos de que será el punto de partida para esencia les rectificaciones de la conducta que han seguido todos los Gabinetes monárqui

De El Mundo:

«El Sr. Ruiz de Grijalba se expresa con nrtable entusiasmo y con una impecable corrección de palabra. Fogoso y arrebatado, habla con la honda convicción de los creyentes. Sus acusaciones son terminantes, escuetas: el Instituto de Reformas Sociales es un nidal de republican s, de socialistas, de anarquistas. El Gobierno no debe tolerar que los eternos enemigos del régimen vivan y se cobijen al amparo del presupuesto nacional... Es la fábula del hombre generoso y de la culebra trai-

El orador cita ejemplos. Por su oración desfilan todos los cate dráticos enemigos de la Monarquía, trabajando sobre las jóvenes inteligencias los futuros instrumentos de una revolución política. Desfilan los inspectores de ese Instituto, encargados de velar en los distintos puntos del territorio las condiciones del trabajo, haciendo propaganda societaria, llevando órdenes de huelga, trabajando por la revolución social. Desfilan los

casos de nepotismo, de favoritismo descarado, imperando en el nombramiento del personal, independiente de toda ley de em

El régimen no tiene nada que agradecer al Instituto; pero en cambio hará muy bien guardándose de él. He aquí la síntesis del discurso del Sr. Ruiz de Grijalba. Sus palabras han merecido en más de una ocasión los murmu los aprobatorios de los diputados que se sientan en el cen-

UNA NOTA SINCERA

Impresiones de un debate

La interpelación desarrollada ayer por nuestro director, D. Alfonso Ruiz de Grijal ba, atrajo la atención pública hacia una serie de hechp, que vienen ocurriendo desde larga fecha, y que confirman el convencionalismo en que vivimos por la debilidad de los Gobiernos de todos ma

No entraremos á juzgar su discurso. Estampar aquí nuestra impresión sobre el trabajo de un amigo tan apreciaod sería borrar la nota de modestia que res plandeció en aquél contrariando un deseo claramente expresado y que estamos en el deber de seguir.

Es un hecho notorio y lamentable que los elementos republicanos encuentran en las altas esferas un ambiente de protección que supera al que hallan los que consideran el régimen monárquico como el único salvador de los destinos de la

El proceder atractivo inaugurado por Cánovas del Castillo, á raíz del advenimiento al trono de D. Alfonso XII, con intención y éxito indiscutibles, se ha erigido en sistema, y viene rebasando los límites de la prudencia, con perjuicio verdadero para las instituciones.

Esta fué la afirmación capital del discurso del Sr. Ruiz de Grija ba, y ob uvo el asentimiento de la Cámara, sin que la poderesa elocuencia del Sr. Azcárate, ni los esfuerzos del jefe del Gobierno y del ministro de la Gobernación, lograsen disi par e efecto de lo que se comprobaba por documentos y declaraciones personales

El conde de Romanones, temeroso de ser cogido en flagrante delito de reacción. sacó el asunto de su cauce verdadero y citó el artículo del Código fundamental del Estado que declara aptos para los destinos públicos á todos los españoles.

No se trataba de eso, ni mucho menos de restar un átomo á 1 s prestigios inne gables del Sr Azcarate.

Lo que nuestro direct r afirmaba, y ya queda consignado, no pudo ser negado por nadie, así como la circunstancia importante de que los republicanos de Fran cia siguen un sistema defensivo que en cierra una perfecta lógica, porque proteger al enemigo no lo rdena ni aun la caridad cristiana, la cual se limita á predicar que no se le haga daño.

La cita de Waldeck Rousseau no pudo ser recusada por el Sr. Azcá ate, quien declaró que la conocía y que nunca le ha bia gustado (sic)

No quiso el Sr. Grijalba fatigar á la Cámara con otros hechos de los republicanos portugueses y de los nuestr s du rante su breve y nefasta administración.

Bastaba c n lo dicho para que su tesis sión á los partidos legales é ilegales, pe o quedase en pie.

Muy liberales, sí, ¡quién lo duda!; mu cha igualdad, mucha fraternidad; pero no s' antepongan los que niegan la vir tualidad de la Monarquia á los que hacen de ella el culto de sus corazones.

Y que así viene sucediendo es innegable que está en la conciencia de todos

tl conflicto balkánico

La toma de Janina.—No hay más noticias de combates.--Cómo fué, según los griegos.

París, 19. - Según despachos que se han recibi o de Constantinopla, por esta ciu dad circulan rumores de que los griegos se han apoterado de la plaza de Janina.

La noticia no ha tenido confirmación oficial, por lo que se supone que sea

Tiénense d talles de la batalla naval librada entre griegos y turcos.

El combate se trabó entre la isla de Imbres y los Dardanelos. Empeñóse á las nueve y veinticinco minutos de la mañana, durando una hora.

Las unidades griegas que entraron en acción fueron el crucero «Averres», varios destroyers y 14 torpederos

Tres destroyers turcos fueron incendiados por los certeros disparos de la Armada griega, quedando fuera de combate y siendo esa la señal de la terminación

El almirante de la escuadra griega ha radiotelegrafiado al Gobierno que no se ha trabado hoy ningún nuevo combate

Agrega que la flota otomana fué seriamente averiada frente à Tenedos, y que los griegos continúan siendo los dueños

Scutari se defiende.-El Zar de Bulgaria, en S lónica -Oficial servio detenido.

París, 18. - Según comunican de Cet ña, la guarnición de Scutari sigue defendiénd se contra los sitiadores.

Recientemente los turcos hicieron otra salida, trabando con los montenegrinos un violento combate que duró desde el medio día hasta el anochecer.

El Zar Fernando de Bulgaria ha llegado á Salónica, donde fué recibido por el Rey de Grecia.

Ambos celebrarán una entrevista sobre la marcha de la campaña.

En territorio húng ro ha sido detenido un oficial servio, que trataba de sa tar un puente estratégico.

Al ser detenido se le hallaron numerosos explosivos.

En la Duma.-Decl raciones de Kokowzof.-Daneff y Venizelos.

París, 19. Dicen de San Petersburgo que las manifestaciones hechas por el presidente del Consejo ruso, Kokowzot, ante la Duma, fueron muy aplaudidas.

Este afirmó, entre grandes aclamacio nes, la simpatía de Rusia por sus herm 1nos los países balkánicos, y la necesidad de que los aliados consigan un premio á sus victorias.

El presidente ruso dijo que espera que las potencias conciliarán en interés de la paz sus intereses particulares con los pueblos balkánicos; Rusia defenderá á todo

precio sus vitales intereses. El encuentro de Daness y Venizelos se considera como un triunfo, que ha de estrechar las relaciones turco griegas.

Son amigos antiguos, muy co diales, y su entrevista no ha podido ser más

Declaraciones del Sr. Daneff.-Siempre juntos. Paris, 19 -Le Matin publica una interesante entrevista que su corresponsal en Londres ha celebrado con el Sr. Da neft.

De dicha entrevista tomo estos párrafos: «Aprovechando un pequeño paseo que he dado con el jefe de la Misión búlgara, Daneff, me decidi á preguntarle:

-¿Qué haran ustedes si el próximo jueves los de egados turcos maxtienen su actitud, manifestada ayer, negándose á tratar con los delega los griegos?

El Sr. Daneff me contestó:

- Haremos la guerra ó la paz juntos. Si los representantes de la Puerta se obstinan en mantener su actitud, peor para Turquía, porque nos veremos en las líneas de Chatalidya; estando firmemente resueltos los países aliados, en caso de fracasar las negociaciones, á llevar las cosas hasta el último extremo, sin arredrarles las consecuencias. Pero conviene no perder la lógica y el buen sentido de vista.

Los de egados balkánicos estamos dis puestos en nuestras conces ones á dejar á Turquía (onstantinopla y una parte de la Tracia, pudiendo así la nación otomana seguir considerándose potencia europea.

Es incuestionable que esas ventajas las perdería, de fracasar las negociaciones y reanudarse las hostilidades. Pero no creemos que el Gobierno turco sea tan obcecado y entienda de tan extraña manera la defensa de sus intereses Lo racional, ló gico y humano es que transmita órdenes á sus delegados para que éstos se avengan à negociar con los representantes he

Por el capitán Bayo

Se ha dado por terminad la suscripción iniciada para tributar un homenaje al capitan de Infantería D. Celestino Bayo, prime ra víctima de la aviación militar española. A ella han contribuído todos los genera-les, jefes y oficiales del Ejército con la cuo-

ta úni a de una peseta, alcanzando la cifra de 14 226 pesetas con cuya suma se satisfará el importe del mausoleo ya erigido, y en su tiempo acordará la Junta nombrada al efecto algún otro homenaje que pueda dedi

nformación de Marin

Movimie ito de barcos.

Entraron: En Barcelona, el «Marqués de la V c-

En Vigo, el «Molina». En Cádiz, el «Lauria».

En Vigo, el «Gaviota». Salieron:

De Marín, para Vigo, el «Gaviota». De Sanlúcar, el «Ponce de León». De Ceuta, el «Lauria».

De los caños de la Carraca, el «Re-Fondearon:

En Ceuta, el «Bazán».

En Hvelva, el «Ponce de León». En la bahía de Cádiz, el «Recalde».

Reales ordenes.

Concede al alférez de navio D. Francisco Marina cruz de primera clase del Mérito Naval, pensionada, con el 10 por 100 de su sueldo hasta su ascenso al em pleo inmediato.

Dispone caus: baja en la Armada por cumplir la edad reglamentaria para el retiro al primer maquinista D. Juan Pan

Anuncia concurso para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de contramaestres

Dispone que el capitán de corbeta, en situación de excedencia forzosa, D. Franc sco de Rozas, perciba sus haberes por la

Haoilitación general del Ministerio. Destina al primer Negociado (campa ña) de la primera Sección del Estado Ma-

yor Central al teniente de navío D. Fernando E. Domínguez. Nombra al idem D. José Ochoa auxi-

liar interino del tercer Negociado de a segunda Sección (personal) del Estado Mayor Central.

Idem segundo c mandante del acoraza do «Pelayo» al capitán de fragata D. Ottón Sánchez Vizcaino.

Notas politicas

Consejo en Palacio.

Como todos los jueves, hoy ha presidido S. M. el Rey un Consejo de ministros. La reunión, según nos ha dicho el presidente, no ha tenido importancia, limitán dose el jete del Gobierno á informar al Monarca de los asuntos más salientes de política exterior, y del curso é incidentes de los debates parlamentarios.

Después del Consejo, S. M. el Rey firmó algunos decretos de personal del Mi nisterio de Hacienda y otro de interés

local del de Gobernación.

El indulto general. Según manifestaciones del presidente, la actual situacion de paz que reina en toda España hace que el Gobierno piense en el indulto general, del que hace tiem po viene hablando la Prensa.

Aunque en principio el Gobierno no es opuesto á la concesión de esa gracia, aun no ha tomado acuerdo ninguno.

Acaso dentro de poco, y después de estudiado el asunto se decida el presidente á proponer aquél.

No hay nada de Tetuán.

Ha dicho esta mañana el presidente, requerido por lo que sobre este asunto publica la Prensa de anoche y de esta ma ñana, que el Consejo no se ha ocupado de

Las vacaciones parlamentarias.

Refiriéndose á las tareas que aunhay pendientes en las Cortes, ha manifestado esta mañana el presidente que no se habilitará el domingo para celebrar sesiones.

El discurso de Mella

Refiriéndose al que acerca del Tratado pronunció la otra tarde el diputado jaimista, decia el presidente que él había elogiado la forma de expresión, la elocuencia del Sr. Vazquez Mella, pero no el fondo de aquel discurso, con el que no está conforme el presidente.

El nombramiento de residente.

Parece que el Gobierno tiene ya acordado el nombramiento de residente en Marrueco á favor del general Alfau, por concurrir en él circunstancias extraordi

Está casado con una argelina; conoce á fondo el francés y el árabe, y á su reconocida capaci sad militar reune altas dotes de gobierno, como lo ha demostra do al frente de la Capitanía general de

Por enfermedad del llustre general no ha podido conferenciar con el presidente del Consejo; pero tan pronto como el general Alfau esté repuesto, tendrán con él una entrevista, para ocuparse de nuestra futura acción en Africa, el Presidente del Consejo y los ministros de Estado, Guerra y Marina.

Los Consumos.

El subsecretario de Hacienda, Sr. Pérez Oliva, ha hecho ayer tarde las siguientes interesantes declaraciones:

«En realidad - ha dicho--no hay modificación sustancial ninguna, pudiendo afirmarse que sigue en toda su vigencia la sustitución de los Consumos.

Las únicas variaciones introducidas se refieren al orden que se fijaba para la aplicación ob igada y sucesiva de los impuestos sustitutivos del de Consumos, que desaparece, quedando ahora en liber. tad los Ayuntamientos de poder elegir aquéllos según sus necesidades y conve.

Respecto al repartimiento general, su distribución por los Municipios habrá de hacerse con arreglo á unas bases que es. tablecerá el Consejo d: ministros, y de las cuales se dará cuenta á las Cortes.

También se determina en el dictamen que el impuesto anual de inquilinato no pueda exceder, en ningún caso, de la dozava parte del importe del alquiter, es de. cir, que sefija como límite máximo de su imposición la cuantía del precio de una mensualidad.

Igualmente se ha mod ficado algo lo relativo á la tributación de patentes por bebidas espirituosas, en armonía con la solicitud que recientemente formularon los gremios de Madrid.»

Instituto diplomático

Ayer, á las cuatro y media de la tarde, se celebró en la Academia de Jurisprudencia la inauguración del Instituto libre de Estudios diplomaticos y consu ares y Centro Ma-

Presidió el acto el ministro de Estado. quien tenía á su derecha al presidente de la Academia, D Faustino Rodríguez San Pedro, y al catedrático Sr. Fernández Prida, director del nuevo Instituto y á su izquierda al subsecretario de Estado, Sr. González Hontoria, y al segundo introductor de em-bajadores. D. Emilio de Heredia.

También tomaron asiento en la presiden. cia los Sres. Beltrán y Rópide, García Alonso, Díaz Merry y otros prefesores del nuevo Centro é individuos de la Junta directiva de

la Academia. La parte destinada al público estaba ocupada por numerosa concurrencia, en la que figuraban distinguidos diplomáticos, cate dráticos, políticos y escritores.

El Sr. Rodríguez San Pedro explicó el objeto del nuevo Instituto, creado por Real dec eto, que firmó el Sr García Prieto en 21 de Diciembre del año pasado; agradeció la confianza que éste había demostrado al confiar à la Junta directiva de la Academia la organización del Instituto, y dió cuenta de las gestiones realizadas para conseguir que ést: sea digno de compararse con las Institu ciones análogas del extranjero.

e mostró muy satisfecho del feliz resul-tado de los trabajos de la Junta y terminó haciendo votos por que las esperanzas que hoy inspira e Instituto se conviertan en bre

ve en una brillante realidad. *1 Sr Fernández Prida expresó luego la gratitud de odo el profesorado, y la suya especialmente, por haber sido designados para los cargos que lesde hoy ocupan, y ex presó su creencia de que cooperan lo todos, no omitien sose por parte del Gobierno ninguna clase de sacrificios, se llegará á conseguir plenamente el objeto para que ha sido

creado e Instituto. El marqués de Alhucemas lamentó tener que ser breve, porque deberes ineludibles de su cargo le obligaban à ausentarse del salon.

En frases elocuentes mostró su satisfacción por la forma en que la Academia de Jurisprudencia ha desenvuelto su iniciativa, no sólo por la alteza de miras que en todo momento la ha guiado, sino por su gran acierto al elegir el nuevo profesorado

Recordó la obra iniciada con este mismo fin por los señores Allendesalazar y Labra, y terminó declarando oficialmente abierto el curso de 1912 1913. El ministro fué despedido por los individuos de la Junta directiva, y acto continuo

dió comienzo la primera explicación del curso por el director del Instituto, señor l'er-Las clases y profesores encargados de las mismas son los que se indican á continua-

Sr. Fernández Prida. Historia política de Europa y América — Martes y viernes, de siete à ocho y media noche.

Sr. Belt án y Rózpide. – Geografia econó-mica y mercantil universal. – Martes y sábados de once a doce y media mañana. Sr. Blázquez — Geografía é Historia de

Marruecos. Lunes y jueves, de cinco y media á siete tarde Sr. Torroba.—Legislación aduanera y de transportes. — Martes y viernes, de cinco y

media á siete tarde. Sr. Lozano. - Arabe vulgar. - Lunes. miércoles y viernes, de cuatro á cinco y me-

Sr. García Alonso, -Geografía económica y mercantil universal (curso abreviado). Miércoles y sábados, de nueve y media à once mañana.

Escuela de Tisiología

La Escuela práctica de Tisiologia, creada por la Liga popular contra la tuberculosis, abre un curso en el Real Dispensario antituberculoso María Cristina (General Pardiñas. 8 y Goya, 40) de diagnóstico precoz de la tuberculosis y tratamiento por la tubercu-

El curso durará dos meses, desde el 15 de Enero ai 15 de Marzo, y á él podrán asistir los médicos y los alumnos da último año de edicina que lo deseen enviando su nombre al administrador del Dispensario

El curso será comp etamente gratuito y esencialmente práctico, realizando los alumos por sí todos los trabajos de investigación clínica de laboratorio y del tratamiento por la tuberculina

La enseñanza será dirigida por el doctor Verdes Montenegro director del Dispensa-rio, con la colaboración de los profesores del mismo Sres. Villegas, García Triviño, Gu-tiérrez Gamero. Coca y Souse. tiérrez Gamero, Coca y Sousa.

EN LISBOA

Golpe de Estado que fracasa

París - Despachos de Lisboa dicen que ha habido gran alarma y mucha expectación en la citada capital portuguesa

Desde hace algunos días se afirma que el presidente del Consejo, Sr. Fuarte Leite, te miendo que le falte la mayoría, porque varios de los grupos políticos que formaban ésta desde que se constituyó el Gobierno de concentración han recabado su libertad de acción para lo futuro, tiene pensado presentar la dimisión.

Actualmente ningún partido dispone de mayoría en las Cámaras portuguesas. El democrático, que es el más numeroso,

necesitaría el apoyo de una docena de dipu tados para poder ganar las votaciones. Esto hace que muchos personajes políticos pidan la diso ución de las Cámaras y la

convocatoria de uevas elecciones. Creen que así triunfaría un partido sobre los demás, y los Gabinetes salidos de su se-

no gobernarian facilmente. Pero como ni el Presidente de la República, ni el del Consejo quieren que las Cámaras sean disueltas mientras no terminen

su vida legal, algunos personajes políticos tramaron un golpe de l'stado. Al efecto, hicieron trabajos entre la guar-

Su plan era constituir un Gobierno provisional que, respetando la autoridad del Presidente de la República, pero no la del presidente del Consej, disolviera las Cáma ras y convocara á elecciones nuevas para primeros de año.

Anoche los comprometidos en el movimiento se reunieron en una quinta de las atueras de Lisboa

Pero el Gobierno supo lo que se tramaba y acuarteló las ropas; hizo que los barcos de guerra a claran frente á Lisboa, y avisó á las Asociaciones republicanas.

Además, los ministros se reunieron en el ministerio de la Guerra y velaron toda a noche

Esta transcurrió tranquilamente. Los conspirad res, viendo descubier os sus planes, regresaron á Lisboa aislada

Hoy los periódicos lisboetas dicen que nin gún partido acepta la responsabilidad de la

La tranqui idad material sigue siendo com pleta; pero reina extraordinaria agitación y todo se vuelven comentarios.

Algunos dicen que los organizadores del golpe de Estado son monarquicos; pero se gún todos los indicios, se trata de un movimiento preparado por algunos republicanos que creen que las actuales Cámaras no re presentan las verdaderas fuerzas políticas del país.

LA "GACETA,,

Ministerio de la Guerra.

Ley autorizando al ministro de este departamento para conceder el bronce necesario con destino al monumento proyectado en Santa Eulalia (Teruel), en recuerdo de D. Isidoro de Antillón.

Presidencia del Consejo de ministros.

Real decrato autorizando al presidente del Con ejo de ministr s para que presente á las Cortes un proyecto de ley conce dien to un crédito extraordinario de pesetas 50.000 para la suscripción iniciada en Santander para erigir un monumento que perpetúe la mem ria de D. Marcelino Menéndez Pelavo.

Ministerio de la Guerra.

Real decreto disponiendo cese en el car go de comandante general de Artillería de la cuarta Región, y pase á la Sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército. e general de brigada D. Manuel Bonet y Ca'za.

Otro nombrando comandante general de Artillería de la cuarta Región á don Joaquin Ramos y Masnata.

Ministerio de la Gobernación. Real decreto concediendo el tratamien to de Excelencia al Ayuntamiento de la ciudad de Betanzos, provincia de La Co-

ruña.

Administración Central.

Presidencia del Consejo de ministros. Protección á la industria nacional.- Relación de los artículos ó productos para cuya adquisición se admite la concurrencia extranjera en los servicios del Estado durante el año 1913.

Fomento.-Escuela especial de Ingenieros de montes. - Anunciando hallarse vacante una plaza de profesor de esta Es-

LA TRÍPLICE

Roma, 18.-Contestando á una interpelación, el ministro de Negocios Extranjeros dec ara que desde hace treinta años la tri ple Alianza es una garantía de paz, y para las tres potencias que la componen una ga rantía de seguridad.

La Tríplice sigue diciendo el oradorllevó siempre en las grandes cuestiones in ternaciona es una voluntad de paz y de con cordia, que encontró una voluntad corres pondiente en las demás potencias, y la paz duradera que resultó fue la c usa de los principales grandes progresos económicos, que al hacer solidarios los intereses del mun do civilizado constituyen un nuevo obstácu

lo á las grandes guerras. Tal como está redactado -agrega e marqués de San Giuliano-el Tratado de la triple Aliai za, garantiza todos nuestros intereses, y afirma de la manera más absoluta nuestra seguridad; no había, pues, ningún

motivo para modificarlo. El ministro prosigue que el Tratado está encaminado á fines defensivo. y pacíficos, y que la experiencia ha demostrado que cada aliada, por sus deberes hacia las otras dos, debe esforzarse en no entorpecerlas en com plicaciones no nec sarias, alejando, por el contrario, las causas mutuas de disgusto.

E orador hace constar la amistad de Ita lia con Rusia y los nuevos lazos de Norte de Africa que unen á Italia con Francia é Inglaterra.

Italia - continúa diciendo el ministro-marchará con calma y serenidad fuerte y confiada hacia un horizonte de radioso porvenir, con la convicción de que su prosperi da i económica creciente y su valor moral encontrarán en una paz duradera y segura una garantía robusta.

El marqués de San Giuliano termina su discurso diciendo que la trí lice debe pe -manecer siendo la base fundamental de su política extranjera que, por la continuidad de su cohesión y firmeza, conseguirá inspi rar á Europa confianza en la lealtad y firmeza que Italia mereció y posee.

DE PALACIO

A las ocho de la mañana salieron hoy los Reyes D. Alfonso y doña Victoria con el principe de Asturias, dirigiéndose à la Casa de Campo, donde se les reunieron los infantes D Alfonso y doña Beatriz para patinar

en el estanque de la regia posesión.

S. M. el Rey regresó á las diez para pre sidir el Consejo de minis ros habitual al que han asistido todos los ministros, menos los de Instrucción pública y Marina, que se encuentran enfermos.

Los ministros salieron del Consejo á las doce y diez termaneciendo hasta la una menos cuarto el presidente, señor conde de Romanones, que explicó su tardanza en salir porque había cumplimentado á la Reina doña aría Cristina, á quien hacía varios dias que no había visto.

Terminado el Consejo, el Monarca recbió á una Comisión presidida por el duque de Tovar, que llevaba un álbum con foto grafías de construcciones hechas por una importante casa de esta corte, y otra Comi sion de los Clubs Náuticos, que presentó D Eduardo Gullón, senador del Reino

-Han cumplimentado al Ray el cardenal Almaraz que se encuentra en adrid de paso para su diócesis á su regreso de Roma; el coronel Fernández Silvestre jete de nues tras fuerzas de ocupación en Larache y Al cazarquivir, llegado esta mañana; el direc tor del Diario Universal, D. Daniel Lopez, que fué à entregar al Rey un ejemplar de las conversaciones con el malogrado Sr Canalejas, publicadas en su periódico; los duques de Zaragoza y Frías, el ma qués de Villavi ciosa de sturias y los Sres. Careaga y don Luis Arminán, diputado y jefe del partido liberal en Almería, y el doctor Ortega Mo

-La Reina doña Victoria, después de su estancia en la Casa de Campo y ac mpañar á la princesa doña Beatriz, regresó más tarde que su augusto esposo y en automóvil de la princesa, al regio alcázar, acompañada de la señorita de Heredia

La augusta señora ha sido cumplimentada por las marquesas de Alava y Cábrega.

— Mañana saldrá para su finca de Villam nrique la condesa de París

- El día 23 empezará el reparto de comidas que anualmente y durante los meses de invierno costea S. M. la Reina doña Vic

- Mañana tendrá lugar en el Asi'o de San ta Cristina el reparto de ropas á lo pobres por la Junta de señoras que preside la Reina doña María Cristina, desde que falleció su augusta é inolvidable hija la infanta doña Maria Teresa.

Toros en Lima

(POR CABLE)

Perú, 16.-Aver celebróse la tercera corrida con toros de Camargo, que cumplie-

Corchaito, Flores y Pacomio, que fueron los espadas, tuvieron una afortunada tarde, especialmente el cordobés, que no cesó de oir

Los tres salieron en hombros de los capitalistas.-A.

Del Ayuntamiento

Presupuestos de ingreso.-La sesión de ayer tarde.

A las cuatro y cuarto se reanuda la sesión, bajo la presidencia del Sr Ruiz Jiménez. se aprueba sin discusión el impuesto sobre cédu as, que se supone ha de producir un ingreso de cerca de dos millones de pe

Discutese el impuesto del 5 por 100 sobre los segures de incendios y se pasa al impuesto de inquilinato, que es combatido du ramente por el Sr. Alvarez Arranz, dicien do que es un impuesto irritante por sus desigualdades y porque recae casi exclusiva mente sobre la indefensa clase media.

El Sr. Llorente reconoce que tal como está establecido el impuesto, es más odioso que el de Consumos; pero defiende el inqui-

Cree que se ha protestado del inquilinato por cuestiones políticas. Recuerda que el año 1845 se dió un caso

inverso pues el inquilinato fué establecido por D. Alejandro Mon, conservador, y com batido por Pi y Margall Cree que los obreros deben también pagar

una cuota aunque módica.

Interviene el Sr O rcía Cortés para decir que esta discusión es baldía, por cuanto si no se aprobase el impuesto de inquilinato no habría presupuestos, y protesta de la ex cepción en favor de las clases mi itares.

El Sr. Talavera propone que se solicite del Gobierno la supre ión de todas las exen ciones, y que la exacción del impuesto se haga por medio dei sello municipal.

El Sr. Piaza protesta del inquilinato; pero anuncia que le votará. Dice que los Consumos subsisten por la

EXPLOSION EN UN POLVORIN

inspección de las carnes.

Lisboa, 18.-En el polvorín de Chellas, en esta capital, se ha producido una explo-Un obrero, que trabajaba en él, quedó

completamente destrozado. En el guardarropa de los trabajadores de

la estación del Rocío explotó una bomba que estaba encerrada en una caja deposit da allí sin que se supiese que contenía la máquina infernal.

El estampido fué violentísimo El jefe de los talleres del ferrocarril, que había tenido momentos antes la desgraciada ocurrencia de Ir á sentarse sobre la caja fué proyectado á gran distancia y recibió gravísimas heri-

SENADO

Sesión del día 19 de Diciembre de 1912.

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión, con escasa concurrencia de señores

En el banco azul, los ministros de Es-

tado y Gracia y Justicia. Se lee y aprueba el acta de la sesión

Ruegos y preguntas.

El conde de Casa Valencia pide que se dicten las disposiciones oportunas para la publicación de la Guia Oficial.

Solicita que la correspondencia se deposite en las porterías para evitar que los carteros suban á los pisos

Et Sr. López Peláez solicita que los Ayuntamientos satisfagan los alcances que tienen los maestros de escuelas.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban los dictámenes correspondientes á unos suplementos de crédito: el de tuerzas navales, el de ascenso á los cónsules de Larache v Alcazarquivir y el de declaración de utilidad pública del abastecimiento de aguas de los Muni cipios de Guedio y Erando y el de concesión gratilita del ducado de Canalejas.

Se pone a discusión el dictamen declarando como empleo efectivo el grado de capitán que tuviera t do ficial del Ejército el 22 de Octubre de 1868 para los efectos de derechos pasivos de su viudas

El Sr. Allendesal zar comb te el dic-

El Sr. Loygorri, autord la proposición, la defiende. El ministro de Hacienda manifiesta su

conformidad á la proposición. El Sr. Primo de Rivera reconoce la justicia que informa la proposición del Sr. Loygorri.

CONGRESO

A las tres y media abre la sesión el señor Moret, con escasa concurrencia de diputados en los escaños.

Las tribunas, desantmadas. En el banco azul, los S es Barroso y

Villanueva. Se aprueba el acta de la sesión ante

Ruegos y preguntas.

El Sr Pedregal recoge algunas de las manifestaciones que ayer hizo el Sr. Grijalba para negar que el catedrático señor Posada no tuviera alumnos.

Dicho señor ha tenido 20 alumnos en su cátedra de 1910 á 1911; 19 del 11 al 12, y 29 del 12 al 13. Ruega al ministro de Instrucción públi-

ca que remita à la l'amara la lista de los alumanos matriculados. Extráñase de que el partido conserva dor, que sué quien hizo el nombramiento

de dicho señor, no haya salido á defender á ese catedrático. El Sr La Cierva manifiesta que él nombró al Sr. Posada para el Consejo Superior de Emigración, y reitera su propósi-

to de que en iguales circunstancias volvería á nombrarla para el mismo puesto. Termina adhiriéndose á los elogios que de él ha hecho el Sr. Pedregal.

El ministro de la Gobernación, en breves pa abras, se adhiere también á lo dicho por el diputado republicano.

El Sr. Santa Cruz se interesa por que se busque e medio de establecer una rápida comunicación ferroviaria entre Madrid y Castellón.

Le contesta el ministro de Fomento y de Gobernación.

El Sr. Amado se la menta de que aún no haya podido explanar su interpelación acerca del sistema de conceder las recompensas militares.

El presidente del Consejo le contesta justificando la demora por los múltiples y constantes deberes del Gobierno, atento á los presupuestos y al Tratado; pero que no terminará el período de Cortes sin que el Sr. Amado tenga ocasión de decir cuanto tenga por conveniente.

El Sr. Seoane dice que es extraño que un diputado militar tenga que pedir el re tiro para poder ocuparse de algún asunto, lo cual significa menoscapo de los fue ros parlamentarios, y pide al Gobierno su opinión en este asunto.

El presidente del (onsejo manifiesta que en la Cámara no hay más que diputados, pero no civiles ni militares.

En cuanto al caso del Sr. Amado, el Go bierno no tiene por qué intervenir en la resolución del Sr. Amado, que, en uso de su perfecto derecho, obra como cree conveniente.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Amado insiste en que, como ha dicho muy bien el presidente, todos los diputados son iguales y tienen absoluta libertad para expresarse como lo tengan por conveniente; pero el que ha tenido varios ascensos en su carrera militar por méritos de guerra y por la escala abierta. estima como caso de conciencia e presen tar su retiro para combatir este sistema de recompensas, y que no está dispuesto à acceder à los ruegos que varios diputados le han dirigido para que retire su petición de retiro.

El Sr. Romeo anuncia al presidente del Consejo que se propone provocar una votación mañana para averiguar si la ma yoría está dividida (Risas en la mayoría.) Ruega al presidente que mañana á prime ra hora asista á la sesión, porque insiste en que desea saber con quién está la mayoria. (Siguen las risas y los comentarios.) Los conservadores muéstranse al lado del Gobierno y de la mayoría, entre grandes risas de toda a Cámara.

El señor presidente del Consejo: La m jor contestación que puedo dar á su señoría es la que se desprende de las últimas votaciones, que nunca han sido más numerosas. La mayoría tiene ya dadas muchas y elocuentes muestras de discipli na y de cohesión.

En todo caso-dice-esa pregunta tendría importancia si fuese formulada por la minoría conservadora; pero formulada por su señoría no tiene tanta. (Grandes

Además debo advertir á S. S. que por la proximidad de las vacaciones muchos diputados se han ausentado de Madrid.

De todos modos yo prometo á S. S. asistir mañana á primera hora para contestar á esa misteriosa pregunta que anun-

(Continúa la sesión.)

Información de Guerra

Escusla de Tiro.

Se ha dispuesto que las vacantes de jefes y oficiales que ocurran en lo sucesivo en la Escuela Central de Tiro se cubran siguiendo las reglas que previene e Real decreto de 1.º de Junio de 1911 para las Academias militares.

Comisión.

Se ha ordenado que el oficial primero de Intendencia D. Rafael Cordón forme parte de la Comisión militar de estudio de vías férreas de la quinta región.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraerlo á los capitanes de Infantería don Augusto Cano Ortega, D. Luis Diaz O'Dena, D. Carlos Ximénez de la Maco. rra; primer teniente D. Mario Gómez Ramen, y segundos tenientes de la Escala de reserva D. Félix López Cantero y D. Lorenzo Romo García.

Gratificación.

Se concede la de 1.500 pesetas anuales al oficial primero de Intendencia, profesor de la Academia, D. José Rovira.

Probablemente llegará esta noche á Madrid una Comisión de la oficialidad de un regimiento ruso que viene á entregar á nuestro Soberano una medalla conmemo rativa de su nombramiento de coronel ho norario de dicho Cuerpo.

Acompañará á dicha Comisión durante su estancia en la corte el ilustrado y prestig oso capitán de Caballería D. Teodoro de Iradier.

El coronel Silvestre. Hoy ha llegado á Madrid y ha visitado

al ministro de la Guerra el coronel Fernández Silvestre. Visitas al ministro.

Hoy ha visitado al general Luque el general Carvajal y D. Eloy R de Agre.

Usar ALCODENTAL, es conservar la dentadura

Desgracias y delitos

Dos atropellos.

Bruno Frías García, de sesenta y dos años. viudo, ha sido atropella o esta tarde en la calle de Preciados por el tranvía nú-

mero 73, que guiaba Ceferino Herranz Bruno sufrio heridas graves, y fué asisti do en la Casa de Rocorro, y el conductor fué detenido.

Angel López, vecino de Canillejas, fué atropellado en la Glorieta de Bilbao por un coche de plaza, que huyó, recibiendo heri-das en el pecho de pronóstico reservado.

Un incendio. En la cal e de Fernando VI se produjo esta tarde un incendio, que no adquirió carac

teres importantes. No hubo desgracias.

La viruela en Antequera Antequera 19. - Se nan dictado órdenes severisimas para combatir y evitar que se propague la epidemia variolosa. Estas medi

das son muy elogiadas. El inspector provincial de Sanidad ha comprobado la existencia de la epidemia.

Ha dictado varias disposiciones higiénicas, y ha ordenado el cierre de las Escuelas

Después de la catástrofe

(POR TELÉGRAFO)

Contra los dueños y empleados del Circo. Bilbao 19. Según adelanté ayer ya. el abogado Sr. Migoya, que sostiene la acción popular por encargo del Ayuntamiento en la causa que se sigue por la catástrofe del Circo del Ensanche, ha presentado al Juz gado un escrito en el que solicita el procesamiento de los dueños del Circo, Sres. Re vuelta y Goicoechea; del conserje Sr. Altu na y los acomodadores López y ortés, en cargados de las puertas laterales de la galería

De todas partes

Málaga 19 - En la calle de la Jara riñeron acaloradamente Francisco Ortiz y Antonio Aguilar, resultando muerto este último de varias puñaladas que le asesté su con-

El agresor ha sido detenido.

Asamblea de vinicultores.

Valdepeñas, 19 — Se ha celebrado una Asamblea de vinicultores y viticultores, convocada por la Cámara Agrícola y de Co-

Se adoptaron los acuerdos siguientes: Gestionar la reducción de la tarifa para la exportación de vinos á Madrid; sollcitar la aplicación de las tarifas del Mediterráneo al Norte para el mismo tráfico, y obtener una nueva tarifa para exportar vinos á Suiza y Alemania.

Los exportadores de vinos valencianos.

Valencia, 19.-Ha telegrafiado al coade de Romanones y al Sr. García Prieto el presidente de la Asociación de exportadores de

En d'cho te egrama les pide hagan gestiones cerca del Gobierno holandés para que no prospere el propósito que existe de elevar alií los derechos aduaneros de la importación de vinos pues esto perjudicaría grandemente á la región exportadora valenciana.

Noticias desmentidas.

Orense, 19.—El Gobernador civil, Sr. Corral, ha desmentido las noticias que han dado algunos periódicos madrileños, en los que se as guraba que dicha autoridad se interesaba por la permanencia en Orense de los conspiradores portugueses.

Es inexacto—agr-gó el Sr. Corral—que residan en Orense más que dos portugueses, autorizados para ello desde el tiempo del gobernador Sr. Reixa y consentidos por el anterior gobernador Sr. Rojas

El lanzamiento al mar del «Alfonso XIII».

Ferrol, 19.- Se ha acordado definitivamente por la Sociedad Española de Cons-

trucciones Nava es que se verifique en el mes de Abril el lanzamiento al mar del nuevo acorazado «Alfonso XIII». Muerto á tiros. Bilbao, 19.—En Gordejuela, pueblo de esta provincia, riñeron los cuñados Santia-

g) Viuancas y Ramón Arrazuria, resultan do muerto el primero á tiros de escopeta. El agresor ha ingresado en la cárcel.

Un infanticidio. Gijón, 19.-Ayer dió á luz Cipriana Leonardo, soltera cuya madre, con el fin de ocultarlo, estranguló á la criatura y la arrojó

la cárcel. La parturiente ha sido conducida al hos-pital en concepto de detenida. Catástrofe minera.

Ha confesado su delito y ha ingresado en

Berlín, 19 —En las minas del término de Mengede ha ocurrido una explosión de Hasta ahora van extraídos de lo: escem-bros 43 mineros, quedando muchos sepulta-

Accidente en automóvil. Berlin 19.-Comunican de Munich que el

secretario de la legación de San Petersburgo iba recorriendo el camino de Bruselas á Breda; patinó cerca de Warbos, saliendo los viajeros despedidos. El barón diplomático falleció en el acto, y

la señorita de Usompierre. dama de la princesa Clementina, resultó gravemente he-

El Tratado. París, 19.-La Comisión parlamentaria ha nombrado ponente del Tratado franco español al ex ministro M. Moulins. En breve informará ante la Comisión mon-

Muro que se hunde.

sieur Poincaré.

Berlin, 19.-En la fábrica de cañones Krupp se ha hundido un muro, re ultando dos obreros muertos y varios heridos. Los dinamiteros.

de los dinamiteros. El vicepresidente del Sindicato de forjadores ha sido detenido por falso testimonio.

Para darle libertad se le exige una fianza de 45.000 francos. Triunfo de Garros. Roma, 19. - El aviador Garros ha logrado atravesar en monoplano el mar Mediterrá-

En la travesía ha recorrido 300 kilóme-

Nueva York, 19. - Continúa el proceso

Espectáculos para mañana.

neo entre Túnez y Sicilia.

tros.

PRINCESA.—A las 9, (popular), penúltima re-paesentación de La noche del sábado. ESPANOL.—A las 9, (función especial), La Za-

COMEDIA.—A las 9 y 1/4, El agua milagrosa y Madame Pepita, (estreno). LARA.—A las 91/2, El sexo débil. A las 1 1/2 (doble), El asno de Buridán.

A las 6 1/2. (Beneficio de Actores).-Puebla de las mujeres. APOLO.—A las 6 1/2, El fresco de Goya y despedida Music-hall de monos.—A las 9 y 1/4, Los campesinos y Music-hall de monos. A las 10 1/2, Juegos malabares. A las 11 3/4, El arreyo. PRICE.—A las 9 y 1/2, La mascota, por Luisa

Vela y Sagi-Barba.

GRAN TEATRO.—A las 6, doble, La cartera de Marina. A las 10 y La hija del mar. —A las

11 y 1₁2, La veda del amor.

ESLAVA.—A las 6, Los húsares del Kaiser.

A las 10 y 1₁2, Los húsares del Kaiser.

COMICO—Alas 6 y 1₁2, Gente menuda. (2 actos). A las 10 y 1₁², ¡Los hombres que son hombres!.. CERVANTES.—A las 10 sencilla, La nicotina A las 11 (doble) Fortunato y Para pescar un novio A las 6 y 1/2, Fortunato y Los chorros del oro. NOVEDADES—A las 6, El banderin de la 4.º

NOVEDADES—A las 6, El banderin de la 4.º
A las 7 y 1/4, La Venus moderna. A las 9, El señor Joaquin. A las 1 ' y 1/4. El golfo de Guinea.
A las 11 y 1/2, El banderín de la 4.º
MARTIN.—A las 7 1/4, El principe Casto.
A las 10 1/4 La novia del torero (estreno).
A las 11 y 1/2, El señor Joaquin.
LATINA.—A las 5 1/4, El fresco de Goya
A las 6 1/2, Las capeas.
A las 10, El principe celoso

A las 10, El principe celoso. A las 11 1/2, ¡Arriba, limón! Imp. y Lit. BL PORVENIR

MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA Pizarro, 15.-Telétono 3.444.-Madrid.

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VHPORES DE LA GOMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastin, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; (ano Traosa, 1.496; Cabo San Martin, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; (abo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.926; Cabo Silleiro, 1.023; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Zabo Santa Maria, 156.

l'os salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á fiete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquin Haro, consignatario.

Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sifilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

= Jarabe VERDU Demulcente =

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farm dia Gayoso, Arenal, 2.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

EL SIGLO XX & Fuencarral, 6, Madrid

10g 4105.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artilleria de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-inurnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Aarrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego répido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fabrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartucheria en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; poligonos de Eskmeala y Eynsford .-Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognest», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 13.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad>, buque de combate de primers clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumpli». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballes; «Deminion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballes; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitr!te», crucero protegido de primera c'ase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercante; construí os en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress 1 pón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la techa, se ha nstruido 70 buques de distintas clases.

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9;

Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; ane, 20.
Unión postal: Año, 60 posetas.
Extranjero: 76 pesetas.

Número suelto, a CENTIMOS

ANUNCIOS

Estes deben ser por lo menos para tres meses; tomándo los por seis ó por un año se hará una benificación del 5 y 10

por 100, respectivamente.

Los cebros se hacen siempre anticipades y directament per esta Administración.

Los pagos en valores declarados, gire mutuo ó postal.

Los señores anunciantes que por la indele especial del reclamo sólo desearen el anuncio por un mes ó dias deternados, se insertarán á rasón de 0,15 pesetas linea sencida

maria plana.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrageando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de arcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abríl, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directemente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liver pool Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Genova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colóu, de dorde salea los vapo res el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaga, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Vargaruz y Tampico con trasberde en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con bi lletes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curação y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprediendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cansrias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Peuínsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarques

en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados ar tículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Linea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes. directamente para Coruña y Santander. Se admi te pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Tampico. Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también preclos u rencionales para camarotes de lujo.

LA REALIZACION

Grandes talleres de confección de todas clases de prendas y vestuarios para el Ejército, Armada y Corporaciones civiles. Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y á medida. Telas impermeabilizadas. Géneros Nacionales y Extranjeros de todas clases. Especialidad en colores firmes garantizados, Efectos militares, Guantes, Camisería, etc.

HIJOS DE JOAQUIN M. LAHERA

Duque de la Victoria, 3 y 5 (antes Nueva) CADIZ.—Teléfonos 4 y 125.—Escritorio: San Francisco, 2

Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano.—Rambla de Santa Mónica, 9, 1.º
BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatiántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

"EL PRECIO FIJO"

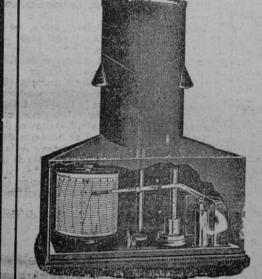
4!, PRINCIPE, 41

Ropa blanca, abrigos y vestidos.—Equipos para novia y canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.

Precios de almacén.

J. DALMAU MONTERO, S. en C. Barómetros, Migrómetros,



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de codas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20
BARCELONA
Fuentes, 12 (junto á Arenal)

MADRID

Pistolas automáticas Wictoria



Calibres 6,35 y 7.65

Arma de trabajo mecánico
muynotable, de
absoluta sol dez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID

Fernando, 23

ido, 23

VALENCIA Pas, 13

MATUTE

FARMACIA

San Fernando (Cádiz)

Muy acreditada y conocida. Todo lo que se relaciona á Farmacia y Medicina. Sólo pr mera calidad. ANTINEUROL.—Lo único contra los doleres do

cabeza. Muestra gratis á quien la pida. ViRO.—Profiláctico antiséptico

PASTILLAS POLIBALSAMICAS, contra resfriados, toses, bronquitis.

Casa en CADIZ: Plaza de Isabel II, núm. 2.

— SANLUCAR DE BARRAMEDA: Duque de Montapensier, núm. 13.

